



Bando de pastos.

Finalizando el aprovechamiento de pastos de las fincas municipales “El Estepar, Cerca del Portillo, Cañada Gudillos, Casa de las Yeguas, Calle Cañadas Hondas, Cerro de la Hoya y Dehesa Chica”

De conformidad con los informes emitidos por la Guardería Forestal y siguiendo con el ciclo de aprovechamientos de pastos anual y porque las condiciones climatológicas así lo exigen, se procederá a cerrar al aprovechamiento de pastos las fincas municipales “**El Estepar, Cerca del Portillo, Cañada Gudillos, Casa de las Yeguas, Calle Cañadas Hondas, Cerro de la Hoya y Dehesa Chica**” el próximo día 31 de diciembre de 2025

Pasado este plazo las reses que continúen en el aprovechamiento se considerarán en pastoreo abusivo.

El Espinar a fecha de firma.
EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente)

